



CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL PERCEPTORAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONARLES LA EXPERIENCIA Y PRÁCTICA PROFESIONAL QUE FACILITE SU INSERCIÓN SOCIOLABORAL, Y QUE ALCANCEN UNA MAYOR AUTONOMÍA A TRAVÉS DE SU INDEPENDENCIA ECONÓMICA, LOGRANDO ASÍ, SU PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL.

ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL: PROGRAMA EMPLEO-INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANÍA.

SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN FAM/900/2017, de 27 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a facilitar la inserción laboral, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la prestación de renta garantizada de ciudadanía, mediante su contratación temporal por empresas y entidades sin ánimo de lucro y la Resolución de 6 de abril de 2018, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a facilitar la inserción laboral, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía, mediante su contratación temporal por empresas y entidades sin ánimo de lucro. *La acción está* cofinanciada por el **Fondo Social Europeo**.

OBJETIVO: Facilitar la inserción laboral, a través de la experiencia y práctica profesional, de personas en situación o riesgo de exclusión social perceptoras de la prestación de Renta Garantizada de Ciudadanía.

Nº Contrataciones: 6